INFORME FINAL DE EVALUACION
PROCESO COMPETITIVO N°. PC-SALUD-001-2021

Fecha: Mayo 25 de 2021.

OBJETO: "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con el fin de apoyar el fortalecimiento a la población adulta mayor en estado de abandono, indigencia y vulnerabilidad extrema, de acuerdo a la política pública de envejecimiento y vejez y al Plan de Desarrollo "Bolívar Primero 2020- 2023", residentes habituales de la ZODES Montes de María, Isla de Mompox, Mojana y Norte Bolivarense".

La Secretaria de Salud Departamental de Bolívar luego de determinar la necesidad de contratar los servicio antes mencionado, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, inició el proceso de escogencia del contratista mediante la modalidad de Proceso competitivo establecido en el decreto 092 de 2017, se procede hacer la evaluación de la propuesta presentada.

En desarrollo del Procedimiento Competitivo PC-SALUD-001-2021, se procede a realizar la respectiva evaluación de los requisitos habilitantes de carácter técnico, jurídico y financiero a la propuesta presentada en el proceso según lo estipulado en el Pliego de Condiciones.

LOTE No 2 NORTE ZONA 2
Proveedor. REFUGIO LA MILAGROSA

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO

NOMBRE DEL PROPONENTE	REFUGIO LA MILAGROSA NIT 890.480.108-4	
	FOLIOS	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta	1	CUMPLE
Cedula de ciudadanía del proponente	1	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	9	CUMPLE
Objeto Social	9	CUMPLE
Autorización junta directiva	1	CUMPLE
Certificado de pago correspondientes al sistema de seguridad social	4	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	2	CUMPLE (Fueron verificados por la entidad
Certificado de Antecedentes Fiscales	2	CUMPLE (Fueron verificados por la entidad)
Antecedentes judiciales	1	CUMPLE (Fueron verificados por la entidad)
Certificado medidas correctivas	1	CUMPLE
OBSERVACIONES: EL Oferente REFUGIO LA MILAGROSA, **cumple** con los Requisitos Jurídicos Habilitantes.		

VERIFICACION DOCUMENTOS DE ORDEN FINANCIERO

OBJETO DEL PROCESO	**Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con el fin de apoyar el fortalecimiento a la población adulta mayor en estado de abandono, indigencia y vulnerabilidad extrema, de acuerdo con la política pública de envejecimiento, residentes habituales de la ZODES Montes de María, Isla de Mompox, Mojana y Norte Bolivarense".**		
MODALIDAD Y No. DEL PROCESO	**PROCESO COMPETITIVO No. PC-SALUD-001-2021**	**CONDICION**	**CALIFICACIÓN**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 62.929.800,00**		
OFERENTE	**REFUGIO LA MILAGROSA**		
ACTIVO TOTAL	$ 763.740.010,00		
PASIVO TOTAL	$ 0,00		
PATRIMONIO	$ 763.740.010,00		

GASTO DE FUNCIONAMIENTO	$ 436.420.000,00		
GASTOS DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO	$ 139.012.000,00		
CONTRIBUACIONES DEL SECTOR PRIVADO	$ 99.328.712,00		
INDICADOR EN LA EFICIENCIA DE LA ADMINISTARCION DE ESAL	0,31	igual o mayor 0,15	**CUMPLE**
INDICADOR DE EFICACIA	4,39	superior a 1,0	**CUMPLE**
OFERTA ECONÓMICA	**$ 6.992.200,00**	Mínimo (10%) del Presupuesto del Zodes	**CUMPLE**
Nota: El oferente REFUGIO LA MILAGROSA, cumple con los requisitos de orden financieros exigidos, por lo cual se considera HABILITADO, de conformidad con el Pliego de Condiciones Definitivo.			

VERIFICACION DOCUMENTOS DE ORDEN TECNICO

EXPERIENCIA Experiencia mínima de la ESAL de cuatro años (4) años			CUMPLE
1	Director de Proyecto quien será responsable del cumplimiento de los servicios ofrecidos en los centros.	Profesional universitario con experiencia como mínimo cinco (05) años en la administración del centro de bienestar Deberá comprometerse en la ejecución del proyecto con una dedicación del 100%	CUMPLE.
1	Nutricionista	Nutricionista, experiencia como mínimo dos (02) años en la atención de la alimentación del centro de bienestar, quien será el responsable de la definición de los menús del centro quien debe garantizar que los adultos mayores reciban una alimentación variada y balanceada de acuerdo a sus necesidades. Quien deberá realizar como mínimo 2 visitas al mes.	CUMPLE
1	Responsable del mantenimiento del centro de Bienestar, bachiller	Personas encargadas del mantenimiento y aseo de la infraestructura física del centro de bienestar.	CUMPLE
3	Manipuladoras de alimentos	Personal encargado de la elaboración de alimentos debe contar con certificación de manipulación de alimentos y certificado donde conste la actitud para manipular alimentos.	CUMPLE
4	Técnico Laboral auxiliar en enfermería o en salud Publica, experiencia mínima de un año	Persona para la atención primaria en salud para los adultos mayores.	CUMPLE
2	Profesional en el área de la salud o psicosocial, experiencia mínima de un año	Profesionales encargados en el desarrollo de las actividades físicas y de interacción social, actividades cognitivas y productivas, actividades recreativas y culturales.	CUMPLE
SEDE DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESAL (Resolución reconocimiento personería jurídica, fotos, matricula, contrato de arriendo, Acto administrativo, expedido por la Secretaria de Salud)			CUMPLE.
OBSERVACIONES: EL Oferente REGUGIO LA MILAGROSA cumple con los Requisitos Técnicos Habilitantes.			

REFUGIO LA MILAGROSA

JURIDICOS	FINANCIERO	TECNICOS
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACION ECONOMICA

Criterios de Evaluación	Puntaje máx.
CALIDAD	60
• Años de licenciamiento	30
• Experiencia Recurso Humano	30
Propuesta Económica	
• Aportes	40
TOTAL	100

BIENVENIDA PAJARO CASTILLO
Profesional Especializado

ISAURA MARIA GAIBAO MIER
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

CLAUDETT RUIZ BENITEZ
Asesor Externo